

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2024

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

- Amazonas
- Antioquia
- Apartadó
- Arauca
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Armenia
- Atlántico
- Barrancabermeja
- Barranquilla
- Bello
- Bogotá, D.C.
- Bolívar
- Boyacá
- Bucaramanga
- Buenaventura

- Caldas
- Cali
- Caquetá
- Cartagena de Indias
- Cartago
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Chía
- Chocó
- Ciénaga
- Córdoba
- Cúcuta
- Cundinamarca
- Dosquebradas
- Duitama
- Envigado
- Facatativá
- Florencia
- Floridablanca

- Funza
- Fusagasugá
- Girardot
- Girón
- Guadalajara de Buga
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- Ibagué
- Ipiales
- Itagüí
- Jamundí
- La Estrella
- La Guajira
- Lórica
- Magangué
- Magdalena
- Maicao
- Malambo
- Manizales

- Medellín
- Meta
- Montería
- Mosquera
- Nariño
- Neiva
- Norte de Santander
- Palmira
- Pasto
- Pereira
- Piedecuesta
- Pitalito
- Popayán
- Putumayo
- Quibdó
- Quindío
- Riohacha
- Rionegro
- Risaralda
- Sabaneta

- Sahagún
- San Andrés de Tumaco
- Santa Marta
- Santander
- Sincelejo
- Soacha
- Sogamoso
- Soledad
- Sucre
- Tolima
- Tuluá
- Tunja
- Turbo
- Uribia
- Valle del Cauca
- Valledupar
- Vaupés
- Vichada
- Villavicencio
- Yopal

Yumbo

Zipaquirá

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre de 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control *

Durante el primer semestre del área de Inspección y Vigilancia se trabajó de manera integrada con todas las áreas del Comité con un balance efectivo, que permitió evaluar de manera integral todos los procesos educativos. Se presentaron situaciones con docentes y estudiantes donde se hicieron llamadas de atención al docente por mal procedimiento en el desarrollo de su comportamiento con los estudiantes.

Fueron elaborados actos administrativos de reubicación de una sede y apertura de jardín y pre jardín en algunas instituciones educativas.

El área de cobertura educativa recibió parte del Ministerio de Educación Nacional, el informe de inconsistencias identificadas a noviembre de 2023, sobre las cuales se trabajó, logrando subsanar cada una de las 4652 inconsistencias, permitiendo así, mejorar la calidad de información en el Sistema de Matriculas – SIMAT para la asignación presupuestal.

En coordinación con los administrativos de Simat de los establecimientos educativos, se ajustaron los hallazgos de las 9 reglas de validación definidas.

En el Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE, no se registraron. Para el área de Calidad Equipo Interdisciplinario de la Entidad Territorial Certificada (ETC) llevó a cabo actividades clave en inspección, vigilancia y control, enfocadas en garantizar la calidad y el cumplimiento de las normativas educativas. Estas actividades se resumen de la siguiente manera:

Se revisaron los costos educativos en las instituciones educativas privadas mediante la solicitud de evidencias de cobros, asegurando que estos fueran acordes con la resolución aprobada por la Secretaría de Educación y las orientaciones del Ministerio de Educación.

El proceso de verificación incluyó los siguientes pasos:

Se solicitó a cada institución educativa privada la presentación de documentos que evidencien los cobros realizados a los estudiantes y sus familias. Estos documentos incluían facturas, recibos, comprobantes.

Los documentos recibidos se compararon con las resoluciones aprobadas por la Secretaría de Educación y con las directrices del Ministerio de Educación. Este análisis se enfocó en verificar que los montos cobrados no excedieran los límites permitidos y que se ajustaran a los conceptos aprobados.

A las instituciones que presentaron irregularidades se les enviaron recomendaciones y requerimientos para ajustar sus prácticas de cobro.

Las acciones buscan proteger los derechos de los estudiantes y sus familias, asegurando que los costos educativos sean justos y estén justificados.

Se solicitó a las instituciones educativas públicas el envío de sus planes de mejoramiento para verificar su construcción de acuerdo con la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Estos planes debían responder a las debilidades o necesidades identificadas en la autoevaluación institucional y a los resultados de las pruebas Saber 11.

Una vez finalizada la revisión de los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), se envió la retroalimentación correspondiente a cada institución educativa. Esta retroalimentación incluyó observaciones detalladas y recomendaciones específicas para que las instituciones realicen los correctivos necesarios. Además. El objetivo de estas acciones es fortalecer la gestión educativa y mejorar los resultados académicos, garantizando así una educación de calidad para todos los

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado (del primer semestre de 2024) de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2024. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:

Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada.

*

No se implementa en las EE del departamento

4. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:

Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en

los EE oficiales.

*

I.EDUCATIVA JUNIN en Providencia Isla
I.E DEPARTAMENTAL NATANIA de San Andrés Isla
I.E. BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL en San Andrés Isla
I.E ANTONIA SANTOS en San Andrés Isla
I.E SAGRADA FAMILIA San Andrés Isla
I.E TECNICO INDUSTRIAL San Andrés Isla
I.E FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL

Se proyecta adecuar instalaciones locativas y dotación para la implementación en otras instituciones educativas

5. **BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:**

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial

*

Ampliación de cobertura de preescolar en Jardín y prejardín.

- Brooks Hill Bilingual School (Jardín)
- Técnico Industrial (Prejardín)
- Bolivariano (Jardín)
- Junín (Jardín)

Se proyecta adecuar instalaciones locativas y dotación para la implementación en otras instituciones educativas

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presentar el análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del

formulario, propuestos en el numeral 2.8 del documento de orientaciones.

Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

6. Describa el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el primer semestre 2024 *

Teniendo en cuenta que el área de planeamiento educativo se encarga de verificar los informes periódicos y acompañar los procesos de rendición de cuentas presentas las Instituciones Educativas oficiales del departamento archipiélago de san Andrés, providencia y santa Catalina.

Se puede garantizar que las metas propuestas para el primer semestre en el POAIV, del área de planeación educativas de la secretaría de educación departamental se cumplieron a cabalidad, dando un balance en las rendiciones de cuentas que se llevaron a cabo en las diferentes Instituciones educativas.

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el primer semestre de 2024.

*

En la actividad de “Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el aplicativo dispuesto para tal fin por el MEN”; esta se encuentra completada en el 100%, dejando en el primer semestre la suma de 11.052 estudiantes matriculados en el sistema educativo Oficial y No Oficial.

Estudiantes Matriculados

Oficial - 8138

No Oficial - 2914

Total - 11.052

En cuanto a la relación, el sector oficial atiende al 74% de la población escolarizada y el sector no oficial a un 26%. Sin embargo, las cifras de cobertura neta indican que existen alrededor de 400 estudiantes por fuera del sistema educativo.

La actividad “Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la Educación Inicial”. Se encuentra en un 70% de avance, pues se logró aperturar en el SIMAT los grados de jardín para las Instituciones Educativas Brooks Hill Bilingual School y Junín y del grado prejardín en la Institución Educativa Técnico Industrial.

En cuanto a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE, se pasó de 7607 beneficiarios en la vigencia 2023 a 7664 favorecidos en el mes de abril de 2024.

El transporte escolar sigue beneficiando a 1818 estudiantes durante la presente vigencia.

La actividad con mayor retraso es “Brindar apoyo a los EE urbanos y rurales en el diseño de estrategias de articulación que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante”.

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el primer semestre de 2024. *

En la Secretaría de Educación, las PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias) que se reciben provienen generalmente de padres, estudiantes, docentes y otros ciudadanos interesados en temas relacionados con la educación. Estos documentos se reciben y gestionan a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), con el objetivo de proporcionar una respuesta en el menor tiempo posible.

Las quejas se clasifican en varias categorías, incluyendo ambientes de convivencia inadecuados, quejas de padres sobre situaciones académicas de sus hijos entre otros. Cuando las quejas proceden de colegios o padres de familia, se atienden de inmediato, visitas in situ a la institución educativa y dialogando con los directivos, docentes involucrados, padres de familia o acudientes, informándoles sobre los resultados o acuerdos alcanzados.

Entre las quejas y denuncias más recurrentes se encuentran:

- Padres de familia en desacuerdo con situaciones varias en las instituciones educativas.
- Padres insatisfechos con las situaciones académicas de sus hijos.
- Bullying entre estudiantes.
- Presuntos acosos entre docentes y estudiantes.

Es importante señalar que se realizan investigaciones exhaustivas sobre las situaciones y quejas presentadas para asegurar una respuesta adecuada y justa.

- Situaciones de maltrato de docentes hacia estudiantes
- Casos de Bullying Situaciones académicas que conllevan a actitudes de violencia
- Intolerancia entre estudiantes. Son situaciones que son de convivencia, pero trasciende para ser atendidos por inspección y vigilancia para garantizar un buen ambiente escolar.

Clasificación: Por favor consultar el siguiente link para ver la imagen de la clasificación de casos.

https://gubernacionsanandres-my.sharepoint.com/:i:/g/personal/mforbes_sanandres_gov_co/Efz3FM4AakupOgPGj4POzz64Bf7aH_xRQMuU7PlkvhfJnsQ?e=nNSbiX

Para 2024 se aplicaran acciones adicionales tales como:

- Implementación de una formalidad de respuesta más ágil y eficiente para abordar situaciones Tipo II y Tipo III, incluyendo capacitación adicional para el personal responsable de la intervención con el apoyo de docentes orientadoras y de distintas entidades tales como: secretaria de Salud, Policía De Infancia y adolescencia, ICBF, entre otros.
- Desarrollo de programas de prevención y sensibilización con el equipo interdisciplinario por contratar dirigidos a los estudiantes para promover una cultura de respeto y empatía en el entorno escolar.

9. Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al **proceso de rendición de cuentas** en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2024 y cuales se esperan al final de la vigencia? *

Como estrategia se realizó un cronograma de presentación de acuerdo con las horas de entrada de las diferentes Instituciones educativas y la asignación del día específico de cada institución para su presentación se les recordó la divulgación antes los diferentes medios de comunicación realizar la invitación a las comunidades en general; se enfatizó que los medios de divulgación y comunicación podría ser:

Cartillas didácticas impresas o virtuales, carteleras, afiches, volantes, perifoneo, llamadas telefónicas a líderes de la comunidad, comunidad educativa, reunión de padres de familia, asociación de padres de familia.

Desde la planeación se recordó, promovió y fortaleció el proceso de rendición de cuentas de los directivos docentes permitiéndoles una comunicación clara sobre las acciones emprendidas en cada nivel de gestión para mejorar la educación y por ende la calidad del servicio educativo. Se evoco que, para el desarrollo de la actividad, el rector o director interviene para exponer los logros, dificultades y retos del establecimiento; en la que uno o varios asistentes exponen sus propuestas y el rector les da respuesta; la de la comunidad educativa, en la que estos expresan sus inquietudes; y el cierre, en el que se exponen las conclusiones del evento.

La actividad "Rendición de Cuentas 2023"; se encuentra completa en un 100%, esta se ejecutó en cada una de la I.E. las cuales presentaron el proceso de avance durante la vigencia 2023 con la asistencia de padres, estudiantes, docentes, comunidad en general y la secretaría de educación y su comité directivo. Uno de los resultados primordiales de este ejercicio fueron los avances de los

10. ¿Qué acciones se implementaron durante el primer semestre de 2024 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? *

Para el primer semestre de 2024, la ETC, ha proyectado una serie de acciones de inspección y vigilancia con el objetivo de asegurar la calidad educativa, el cumplimiento normativo y el adecuado funcionamiento de las instituciones educativas oficiales. A continuación, se detallan las principales actividades programadas:

- Se realizarán visitas continuas a las instituciones educativas para verificar el cumplimiento de las normativas y estándares establecidos entre otros.
- Durante las visitas se atienden aspectos académicos, administrativos, de infraestructura y de convivencia escolar.
- Los equipos están conformados por contratistas en áreas específicas según la necesidad.
- Se solicita las actas del desarrollo de las elecciones de las instancias de gobierno escolar para asegurar la transparencia y participación democrática. Se realizan seguimiento periódicas del rendimiento académico con rectores y coordinadores académicos.
- Se revisa el estado de la infraestructura escolar, incluyendo aulas, sanitarios, áreas recreativas y equipos tecnológicos con el apoyo del profesional de Planeación educativa y sistemas.
- Se evalúa la aplicación y efectividad de los protocolos y programas contra el bullying y la violencia escolar (Ruta de Atención Integral)
- Se promueve mucho la mediación y otras técnicas de resolución de conflictos en el ámbito escolar.
- Estas acciones tienen como objetivo principal garantizar que las instituciones



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)